

y permissió y per autoritat de la Junta General
 de Govern de la Ciutat de València, en la qual
 se ha acordado que se donen las siguientes
 instrucciones a los señores Alcaldes de la
 Ciudad de Valencia, para que cumplan con
 el deber que les corresponde en virtud de
 lo que se contiene en el artículo 2.º de la
 Ley de 25 de Mayo de 1845, en lo que
 respecta a la gestión de los negocios
 municipales, y a la conservación del
 orden y decoro de la Ciudad.

no conyaxerindo Separar las Cuentas
en su contumacia y seara la condenacion del
al farse y seade notificar la Provision
continuar al pie la relacion.

Syno a fueren seara et a juste de cuentas
en su contumacia con lo aserto de todos los
partidos y condenando a la Villa de Maso:

a ell en aver de pagar ^{die} por cada ~~die~~ ^{die} la
parte que le cabe con los Partos y esta Provi
sion seade notifiada ^{y despues seade notifiada} y pasados ^{los} terminos de

los dias de la de
de p...
fori

^{die} los ~~partidos~~ ^{partidos} y mandamientos de ellos y pasados
estos ~~se los pueda traer a la corte.~~

Adviertese que en todos los Citaciones seade
adnotar sin uno en adelante los que seade
contar poniendo estos con particularidad para
queno allegen ignorancia.

En caso que a fueren Separar las Cuentas
y seara la condenacion notifiando los me
ses de dentro de tres y dentro de dos teniendo mucha
cuidado de Conocer los mandamientos y re
lacion de la Intima, con inserta de los partidos
en la parte de cuentas.

Mado Com. Saban de
Comuna de Masnou
a ajustar los costes de la
regia y una vela por
firmado -